

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

13166 MADRID

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 13 de Madrid,

Hago saber, que en el procedimiento 1255/08 seguido a instancia de doña María José Monge Paredes contra MB Cosmetics, S.A. en materia de cantidad se ha dictado auto de fecha 2 de junio de 2009 que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se tiene por desistido a doña María José Monge Paredes de su demanda, y una vez firme esta resolución archívese.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación.

Madrid, 2 de junio de 2009.- Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 13 de Madrid.

ID: A100023987-1